

## SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

MLL/DOJ/PTV

APRUEBA PAUTAS DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL PERSONAL QUE SE INDICA.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº** 

1696

SANTIAGO.

8 AGO 2019

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas Nº 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; Nº 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 1, del 2 de enero de 2019, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta Nº 1693, del 8 de agosto de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso Público para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad del Servicio Nacional de la Discapacidad de contratar personal que desempeñe el cargo de Subdirector/a de Gestión Estratégica.
- 2. La propuesta de Pautas del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

## **RESUELVO:**

 Apruébese las pautas del llamado a Concurso Público para la provisión del cargo de Subdirector/a de Gestión Estratégica, cuyo texto se adjunta en la presente Resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO

Directora Nacional

Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas

- Gestión Documental